

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00047922

Al 31 de DICIEMBRE de 1998

Expediente No.

8645-76

TOTAL CAPITAL SOCIAL

S/.5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990285330001

RAZON SOCIAL

IMPRESA QUIT S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	LABORATORIOS H.G.	ECUATORIANA	0990040559001		4.000	4'000.000
2	DOLORES MOLESTINA DE HOLST	"	0900701442		250	250.000
3	BLANCA DIAZ DE LA CUADRA	"	0903910289		250	250.000
4	GILDA HOLST DE ROMERO	"	0904159886		200	200.000
5	MYRA HOLST DIAZ	"	0903877041		60	60.000
6	KNUD HOLST DIAZ	"	0901094219		60	60.000
7	PETER HOLST DIAZ	"	0905977278		60	60.000
8	ERIK HOLST DIAZ	"	0907112916		60	60.000
9	MYRA BIRGITTE MANOSALVAS	"			60	60.000
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta.					TOTAL	5'000.000

IMPRESA QUIT S.A.

GERENTE

Firma del representante legal

Guayaquil, junio 23 de 1999

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL